



DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

En relación con la solicitud de acreditación de la Carrera Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, Universidad de San Martín de Porres, el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales-Medicina¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por:

los pares evaluadores disciplinarios:

- Dra. Mayra Masjuán del Pino -Cuba
- Dr. Domingo Vázquez Martínez -México
- Dr. Guido Miranda -Costa Rica

y los pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez
- Mtra. Michele Gold Morgan
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz
- Mtra. Clara Elena Yerena Aguilar

con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, emite los siguientes juicios sobre dicho programa educativo, sustentados en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas:

La Carrera Profesional de Medicina Humana es un programa consolidado, con una amplia capacidad de respuesta para instrumentar acciones que conduzcan al mejoramiento permanente, resultado de una disciplina institucional.

Cuenta con un plan de estudios bien estructurado y convenios con numerosos hospitales de diferentes sectores de los servicios de salud. Además, el programa académico dispone de una planta docente bien preparada y comprometida, y los estudiantes reflejan una alta identificación con su institución. El programa funciona con agilidad gracias al apoyo de una administración altamente eficiente.

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997*. UNESCO. Noviembre 1997. 42pp.

La Universidad de San Martín de Porres (USMP) ha logrado establecer una cultura de evaluación-planeación que ha trascendido visiblemente a sus facultades. Esto se observa en la existencia de planes estratégicos en todos sus niveles dimensionales y en diferentes plazos. Gracias a esa cultura, está conciente de sus fortalezas y debilidades y de la importancia de su mejora permanente, misma que ha logrado transmitir a todos los miembros de su comunidad.

Las líneas de investigación en desarrollo constituyen un potencial a muy corto plazo para apoyar sustancialmente a la docencia.

El programa dispone de una infraestructura excepcional. Los laboratorios reúnen las mejores condiciones para llevar a cabo las actividades prácticas donde los alumnos tienen contacto con equipos con tecnología de punta.

Por último, el Comité Acreditador reconoce el esfuerzo y compromiso decididos que ha mostrado la Facultad para su mejoramiento permanente.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite, en relación con al Carrera Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, Universidad de San Martín de Porres, el siguiente dictamen

PROGRAMA ACREDITADO A NIVEL INTERNACIONAL

La acreditación se otorga por un **plazo de cinco años**, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 5 de diciembre de 2008, en la Ciudad de Lima, Perú.

En el análisis detallado del programa, se identificaron algunos aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un proyecto general de desarrollo de la Facultad de Medicina Humana, en concordancia con un proyecto general de desarrollo de la Universidad. Las observaciones y sugerencias sobre cada una de las funciones del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Carrera Profesional de Medicina Humana”.